

## Este 2025 debería ser el año de la renovación del parque automotor

Los concesionarios afiliados en Aconauto expresan su extrañeza con el gobierno nacional respecto del proyecto de decreto que aumentaría los aranceles de algunos vehículos híbridos.

Aunque las motivaciones tienen un loable propósito, surgen varias contradicciones entre las consideraciones del decreto y las medidas que pretende tomar.

Por ejemplo, el mundo tiene claro que la transición energética de los combustibles fósiles a la electricidad eléctricos pasa necesariamente por los sistemas híbridos porque, mientras los países construyen la red pública de carga, el consumidor guarda distancia y recelo frente a la autonomía de los vehículos y facilidad de recarga.

Luego elevar los aranceles a los híbridos hace que se alejen del consumidor final por el obvio encarecimiento de los productos y que se ralentice la renovación.

También resulta contradictoria la motivación de la protección de la industria nacional porque, si bien es de resaltar el heroico esfuerzo de la única planta que queda en el país, en ella no se ensamblan híbridos ni eléctricos.

En consecuencia, se estaría protegiendo el interés particular, en lugar del general, y en la práctica, una industria de vehículos con motor de combustión.

Por último, también es un contrasentido la intención del fomento de la inversión extranjera en la instalación de fábricas de vehículos eléctricos porque las multinacionales ya eligieron dos polos de desarrollo y fabricación en Latinoamérica, Brasil y

México, dos países que llevan 70 años desarrollando tanto la cadena productiva como el mismo mercado, que desde hace varios años tienen capacidad instalada improductiva, pero que aun así solamente cuentan con la tecnología para fabricar vehículos con motores de combustión.

### Aconauto propone

Así, Aconauto invoca la autoridad de la Presidencia de la República para que archive por inconveniente el desafortunado decreto y, por el contrario, que sea coherente con su Plan Nacional de Desarrollo en el sentido de acelerar la renovación del parque.

Esta necesaria renovación puede constituirse en un programa bandera del Gobierno en el sentido de lograr un acuerdo nacional en el que tanto el sector público como el privado se comprometan en poner de su parte, así:

- El Ejecutivo, por medio de la reducción de los aranceles y del IVA, así como de la eliminación del Impoconsumo.
- Banrep, mediante la reducción del DTF y del encaje bancario.
- Minminas, profundizando la legislación para el fomento de la inversión en redes de carga pública.
- Mintransporte, emitiendo política pública para hacer atractiva la reposición de vehículos obsoletos.
- La banca comercial, con tasas preferenciales para la adquisición de vehículos híbridos y eléctricos.
- Las marcas de carros presentes en el país, reduciendo los márgenes de ganancia en la venta a cambio de volumen.

Lea [aquí](#) el comunicado completo.

MERCADO AUTOMOTOR COLOMBIANO  
ACUMULADO MATRÍCULAS  
(A DICIEMBRE DE 2024)

MARCA	2023	2024	VAR	PAR
Toyota	25.940	27.023	4,2%	13,4%
Renault	26.417	25.339	-4,1%	12,6%
Kia	15.746	24.251	54,0%	12,1%
Chevrolet	23.838	19.605	-17,8%	9,7%
Mazda	17.583	17.968	2,2%	8,9%
Nissan	9.741	12.211	25,4%	6,1%
Suzuki	10.389	10.814	4,1%	5,4%
Volkswagen	6.735	8.220	22,0%	4,1%
Hyundai	5.185	7.206	39,0%	3,6%
Ford	6.476	7.128	10,1%	3,5%
OTRAS	38.776	41.454	6,9%	20,6%
<b>TOTAL</b>	<b>186.826</b>	<b>201.219</b>	<b>7,7%</b>	

Fuente: RUNT - Cálculos: Aconauto.

## Concesionarios celebran resultados de 2024 y pronostican positivo en 2025

Aconauto informa un cierre de año positivo en virtud del efecto que tuvo el Salón del Automóvil de Bogotá en las ventas del último trimestre.

Pero más allá del incremento anual del 8,5% en las matrículas lo más importante por destacar es el dinamismo que mostró el mercado automotor y sus concurrentes, en el sentido de que se consolidaron numerosas y nuevas marcas de automóviles en varios grupos económicos, lo cual hizo que algunas vitrinas cambiaran de nombre.

Para este 2025 Aconauto calcula un incremento en las matrículas cercano al 15%, para un aproximado anual de 231.000 unidades, dependiendo de la capacidad de ejecución del presupuesto general de la nación y su influencia en el crecimiento de la economía, del comportamiento del tipo de cambio con el dólar estadounidense y, claro está, de las decisiones del Banco de la República en cuanto a las tasas de interés y su efecto en el crédito comercial.

Por último, cabe destacar que Aconauto cerró el año con un número de afiliados cercano al 60% de los registrados en el país y espera cerrar el año con al menos el 75%.

Lea [aquí](#) el comunicado completo.

